I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, 27 AGO 2018

VISTOS,

1.- Lo dispuesto en el articulo Nº 23 y siguientes y en el articulo 40 del Decreto Ley Nº 3.063 / 79 Ley de Rentas Municipales, texto refundido y sistematizado por el Decreto Supremo Nº 2.385/96, y sus modificaciones posteriores y.

2.- Las facultades alcaldicias contempladas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Municipal delegadas al Director de Administración y Finanzas por Decreto Exento Nº202/891/95

3.- La certificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes extendidos por el Jefe del Departamento de Patentes Comerciales.

4. La solicitud de obtención de permiso de feria libre, transferencia,cambio de domicilio, amplación de giro, patente profesional que a continuación se acompañan:

RESOLUCIÓN Nº 3681

1.- Autorizase a la persona natural o juridica que se señala, para efectuar el siguiente trámite:

SOLICITUD DE ANULACION PATENTE

ROL	**207575**
NOMBRE	**PRODUCTOS SAN CAMILO S.A.**
RUT	**92.035.000-3**
DIRECCIÓN	**AV. AMERICO VESPUCIO Nº 1501 L-**
REP. LEGAL	**RENE ALONSO FERRAN**
RUT	
GIRO	**EXP.PAN, PASTE.CEC.COMIDA**

2.- Remítanse al Departamento de Patentes Comerciales los antecedentes del tramite efectuado, para ser adjuntados a la patente otorgada, para su custodia y control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ Depto. Patentes Comerciales ★ JEFE

JEFE DEPARTAMENTO
PATENTES COMERCIALES

DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Isabel Infante
Fecha de emisión
Distribución **Secretaria Municipal**
Dirección de Adm. y Finanzas
Depto. Tesoreria
Depto. Patentes Comerciales